



Asistentes:

Presidente

Ilmo. Sr. D. Joaquín Buendía Gómez,
Director General de Formación
Profesional.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-
Fuensalida, Director General del SEF.

Vocales

Sr. D. Pedro Angosto, Dirección General
de Industria Agroalimentaria y
Capacitación Agraria (1).

Sr. D. Mariano Jiménez Pascual del
Riquelme, Instituto de Fomento de la
Región de Murcia (INFO).

Sr. D. José Rosique Costa (CROEM).

Sr. D. Ramón Muñoz Gómez (FREMM)
(2).

Sra. Dña. Matilde Candel Romero (UGT).

Sr. D. Daniel Bueno, Valencia (CCOO).

Secretaria

Sra. Dña. Ascensión Romero Gotor.

Asisten también D. Iñigo Magdaleno,
Subdirector General de Formación
Profesional, Dña Carmen María Zamora,
Subdirectora General de Formación, del
SEF, D. Juan Antonio Madrid Mendoza,
Director del Centro de Formación
Ocupacional de Cartagena, D. Antonio
Aroca, jefe de servicio de Industria
Agroalimentaria y Capacitación Agraria, y
D. Javier Meseguer Copado, Técnico de
Gestión del ICUAM.

Ausentes:

Ilmo. Sr. D. Ángel García Lidón, Director
General de Industria Agroalimentaria y
Capacitación Agraria (1).

Sr. D. José Daniel Martín González
(FREMM) (2)

Los asistentes señalados con un dígito han
sustituido en la reunión al miembro titular
señalado con el mismo dígito.

En la Sala de Juntas de la
Dirección General de Formación
Profesional, de la Consejería de
Educación, Cultura y Universidades,
sita en Avenida Gran Vía Escultor
Salzillo, nº 32, 2ª escalera, 5ª planta,
de Murcia, a las 10,15 horas del día
16 de enero de 2015, se reúnen, en
sesión ordinaria, los miembros de la
Comisión Permanente del Consejo
Asesor Regional de Formación
Profesional que figuran al margen,
previamente emplazados con el
siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación, si
procede, del acta de la sesión
anterior (14-10-2014).

2) Propuesta de Estrategia de
Formación Profesional y
Aprendizaje Permanente de la
Región de Murcia 2015-2020.

3) Información sobre
iniciativas en materia de formación
para el empleo.

4) Propuesta de Plan de
Actuación del Instituto de las
Cualificaciones de la Región de
Murcia para 2015.

5) Proyectos de Órdenes de la
Consejería de Educación, Cultura
y Universidades, por las que se
establecen en el ámbito de la
Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia los currículos de
los ciclos formativos de grado
superior correspondientes a los
títulos de Técnico Superior en

- Ganadería y Asistencia en
Sanidad Animal.
- Paisajismo y Medio Rural.
- Asesoría de Imagen
Personal y Corporativa.
- Estética Integral y
Bienestar.
- Diseño y Amueblamiento.
- Educación y Control
Ambiental.



6) Proyectos de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en

- **Impresión Gráfica.**
- **Preimpresión Digital.**
- **Actividades Comerciales**

7) Ruegos y preguntas.

El **Presidente** da la bienvenida a todos y cede la palabra a **D. Alejandro Zamora**, que presenta al nuevo Director del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Cartagena al jubilarse a finales de 2014 el anterior director **D. Ramón Romero**.

D. Juan Antonio Madrid Mendoza, es Licenciado en Ciencias Químicas y ha estado 8 años trabajando en General Electric (ahora Sabic) y 10 años en Formación Profesional. Está por tanto sobradamente preparado.

D. Juan Antonio Madrid Mendoza da las gracias por la presentación y **D. Joaquín Buendía** le da la bienvenida en nombre de la Comisión Permanente; señala que el sector químico es muy importante en Cartagena y hay que seguir impulsándolo. Desde la Formación Profesional del sistema educativo manifiesta nuestra implicación y compromiso para colaborar y trabajar conjuntamente.

D. Joaquín Buendía comenta el orden del día que parece extenso aunque el punto central será el segundo: la aprobación de la propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (14-10-2014).

El Acta de la última sesión de 14 de octubre de 2014 fue remitida por correo electrónico. Se somete a aprobación de la Comisión Permanente, y se aprueba por unanimidad.

2) Propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.

D. Joaquín Buendía señala que todos hemos tenido acceso a los documentos que componen la estrategia y al procedimiento de elaboración por lo que solo procederá a realizar un breve resumen. Empieza agradeciendo a todos los participantes en su elaboración, su contribución al trabajo, con un ambiente constructivo y de colaboración. Metodológicamente se partió de un documento inicial planteado desde la Administración, realizado en colaboración SEF – Dirección General de Formación Profesional. Esa propuesta se ha trabajado en 7 reuniones por el grupo de trabajo creado a tal efecto, en el que cada miembro de la Comisión Permanente designó un representante estable. Fruto del trabajo del mencionado grupo, se llegó a un documento final que se trae hoy a esta Comisión Permanente.

Resalta, en primer lugar, una de las novedades importantes que incorpora: sumar a las actuaciones de Formación Profesional, todas las actuaciones relacionadas con los adultos y el Aprendizaje Permanente, para facilitar la reincorporación y el acceso a la formación para aquellas personas que la abandonaron o no la completaron, puesto que de su formación dependerá su nivel de integración.



A continuación, analiza el índice de la Estrategia, que consta de una presentación; antecedentes y metodología de elaboración; contexto socioeconómico; objetivos, estructura: líneas, programas y medidas; presupuesto; seguimiento y evaluación. Indicadores; referencias legislativas, bibliográficas o estadísticas; anexo (fichas).

Comenta los objetivos estratégicos y la estructura de la Estrategia que se compone de 4 líneas desglosadas en 3 programas cada una con 48 medidas en total.

Comenta cada línea con sus programas:

Línea 1: Consolidación del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

Línea 2: Oferta formativa integrada de Formación Profesional y Especialización Inteligente.

Línea 3: Aprendizaje Permanente y su Reconocimiento.

Línea 4: Innovación, Calidad y Emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

Comenta a continuación el presupuesto, que está referido a 2 años porque es difícil estimar una proyección de más de dos años. No se incluyen gastos ordinarios como capítulo 1 personal o los gastos de funcionamiento de los centros.

Es importante también destacar el apartado de seguimiento y evaluación con unos indicadores, que suponen una mejora respecto a los planes anteriores. Distingue los indicadores de impacto que miden lo relativo a la cualificación de las personas y a la inserción laboral, de los indicadores de resultado para cada uno de los programas y las líneas. Un conjunto de indicadores que servirán para medir la ejecución de la Estrategia.

Cede la palabra a **D. Alejandro Zamora** que señala que, fruto de esa colaboración conjunta, se han incluido medidas en la Estrategia como la M.2.1.2 que prevé incrementar el porcentaje de oferta formativa dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad o la M.2.2.3. que promocionará la realización de prácticas profesionales no laborales en las empresas, además de otras medidas importantes que servirán para romper la brecha entre el Sistema Educativo y el de Formación y Empleo. Medidas que, por otro lado, también recoge la Estrategia Regional para la Creación de Empleo. Y felicita a todos los participantes en la elaboración del documento.

D. Daniel Bueno se suma a las felicitaciones y a este trabajo conjunto que se viene realizando varios años con la colaboración de todos los actores participantes. Cree que uno de los grandes logros del primer Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia 2004-2009, fue la creación del ICUAM que ha contribuido mucho a la realización de este documento. Así que felicita a todos los actores y participantes.

Dña. Matilde Candel manifiesta también su felicitación a todos los participantes y cree que ha quedado un documento muy redondo que refleja el buen trabajo realizado.

D. Joaquín Buendía señala, coincidiendo con **D. Daniel Bueno**, que la aprobación en el año 2002 de la Ley de las Cualificaciones por unanimidad en el Congreso y la creación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones ha acercado la formación del sistema educativo y la de empleo al tener un objetivo común con vías distintas. A ello se ha sumado de forma especial, el Procedimiento de Reconocimiento de las Competencias Profesionales que acerca la experiencia profesional al



reconocimiento de las competencias profesionales. La experiencia de este procedimiento con la ilusión de sus candidatos y las posibilidades que se les abren, supone una satisfacción enorme que facilita el seguir planteando retos y propuestas de la misma forma en que se ha venido haciendo estos últimos años.

La estrategia al final supone poner sobre el papel lo que queremos hacer, con metas e indicadores lo que supone un paso importante para colaborar entre todos y conseguir los objetivos.

Si la Comisión Permanente aprueba esta propuesta de Estrategia se prevé convocar lo antes posible el Pleno del Consejo Asesor; probablemente en dos semanas. Los documentos que componen la estrategia a partir de este momento se facilitarán a los centros educativos de Formación Profesional para que antes del Pleno puedan realizar propuestas. Se llevarán al Pleno con un formato ya definitivo. La idea es que esté accesible en la Web cuando se apruebe y se hará alguna publicación impresa cuando lo apruebe el CARFP. Posteriormente se espera que pueda plantearse al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Se aprueba la propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020 y se acuerda elevarla al Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

3) Información sobre iniciativas en materia de formación para el empleo.

D. Alejandro Zamora presenta algunas iniciativas en materia de formación para el empleo que considera relevante presentar ante esta Comisión.

Se convocaron las pruebas de competencias clave para acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 2. Se han recibido en un corto plazo 203 solicitudes; quedan 16 por subsanar. Se habían previsto 3 sedes: Murcia, Cartagena y Lorca y, ante la cantidad de solicitudes presentadas, se han ampliado a dos más: Jumilla y Cehegín. Las pruebas se realizarán el día 27 de febrero. Se trata, al ser la primera vez que se convoca, de un proyecto piloto que se quiere seguir extendiendo.

Además, este año se quiere hacer una convocatoria específica dentro de la modalidad 3 y para colectivos en riesgo de exclusión social con la finalidad de prepararse en competencias clave que les permitan acceder a Certificados de Profesionalidad de nivel 2.

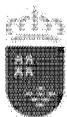
Esto se complementará con talleres de orientación y asistencia hacia la inserción, que ya se vienen realizando por las asociaciones que trabajan con estos colectivos. Estas líneas se quieren impulsar a lo largo de 2015.

También comenta que se han puesto en marcha varios cursos y en las próximas semanas se dispondrá de una batería importante de cursos en el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Cartagena. También están previstas 10 movilidades de Erasmus Plus y de prácticas en temas de transformación de polímeros.

D. Ramón Muñoz pregunta si se ha hecho formación previa a la convocatoria de la prueba del día 27 de febrero.

D. Alejandro Zamora y Dña. Carmen María Zamora contestan que se han puesto, vía web, diversos materiales de preparación y enlaces con recursos didácticos que les puedan servir como base. También se están elaborando materiales para la preparación de las competencias clave de nivel 2 y 3, que luego estarán disponibles para todos los interesados.

A partir del 27 de febrero se dispondrá de más información cuando se vean los resultados de las pruebas.



D. Ramón Muñoz señala que probablemente habrá que analizar resultados y ver qué ocurre sobre todo en los que acceden al nivel 2 porque algunos pueden tener dificultades para acceder a las Web o manejarse en ellas. En su sector se detectan casos con problemas para formarse en materias como matemáticas y lengua y también para acceder a las web.

Dña. Carmen María Zamora insiste en que hay que reforzar la estrategia para fomentar que las personas accedan directamente a los niveles 2 de Certificados de Profesionalidad, ya que la cualificación de nivel 1 no es una solución demandada con carácter general en el mercado de trabajo, sino tan solo un inicio en el camino profesional. Además, añade que ya se hizo una prueba piloto con resultados positivos por lo que cree que funcionará.

D. Pedro Angosto pregunta si la idea es una convocatoria al año o más de una, ya que muchas veces el candidato se da cuenta de la carencia de los requisitos de acceso cuando va a acceder a la formación.

Dña. Carmen María Zamora aclara que esta convocatoria, al ser inicial, servirá para valorar los recursos y los resultados y que más adelante se valorará si se realiza en dos momentos del año: enero y septiembre. Se intentará hacer más de una pero se tienen que abordar con los instrumentos que tenemos. La próxima convocatoria contemplará la adquisición del nivel 3 pero mantendrá también el nivel 2.

4) Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) para 2015.

D. Joaquín Buendía señala que se presenta el Plan de actuación a principios de año. Señala que todos conocen las actuaciones del ICUAM en las 3 áreas en las que está estructurado: Secretaría, Cualificaciones y PREAR. Cede la palabra a **Dña. Ascensión Romero**, Directora del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

Dña. Ascensión Romero presenta el esquema del plan, parecido al de 2014, estructurado en torno a las tres áreas de actuación del Instituto y a los ejes establecidos en su política de calidad. Comenta los 11 objetivos estratégicos definidos haciendo hincapié en la coordinación e impulso de la nueva Estrategia de Formación Profesional, en continuar con la consolidación de la Red regional para el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y el impulso del PREAR, con nuevas convocatorias y el análisis de nuevos sistemas de gestión para ampliar y diversificar las cualificaciones convocadas y el número de plazas.

Añade que se intentará que este año esté disponible para todos los ciudadanos el acceso a la base de cualificaciones.

En cuanto al impulso del PREAR y al análisis de nuevos sistemas de gestión, **D. Joaquín Buendía** aclara que, con base en la experiencia acumulada, se ha demostrado que el ICUAM controla la gestión del procedimiento si bien no podemos crecer mucho más por una cuestión de infraestructura fundamentalmente, por lo que hoy día, la cuestión se plantea en el estudio de los mecanismos de delegación en los centros educativos para permitir ese crecimiento.

Añade **Dña. Ascensión Romero** que en lo que respecta a las cualificaciones de nivel 1 algo ha fallado y estima que puede estar relacionado con la difusión de las



convocatorias y explicación de lo que supone, dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones, tener una de nivel 1. Se trabajará en esa línea ya que no se entienden las pocas solicitudes recibidas.

Dña. Carmen María Zamora y D. Juan Antonio Madrid Mendoza manifiestan que, cuando se califique al Centro Nacional de Formación Ocupacional de Cartagena como Centro de Referencia Nacional, una de sus áreas de actuación contemplará la evaluación de competencias profesionales por lo que manifiestan su disposición a colaborar.

D. Daniel Bueno señala que ya no va a insistir en la felicitación al ICUAM y que no por tener más personal en el ICUAM trabajarían con más ilusión, pero sí que su trabajo se vería reforzado y entiende que es algo que les vendría muy bien, aunque también se trata de una reclamación ya "clásica" por lo que no insiste más.

D. Joaquín Buendía se suma a esa petición.

D. José Rosique también se suma; añade que lo llevan diciendo muchos años y pide que se incluya en el acta y se mande un extracto de la misma a quien corresponda.

D. Joaquín Buendía manifiesta que lo trasladará personalmente.

No se plantean observaciones y se aprueba el Plan de actuación del Instituto de las Cualificaciones para 2015.

5) Proyectos de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en

- **Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.**
- **Paisajismo y Medio Rural.**
- **Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.**
- **Estética Integral y Bienestar.**
- **Diseño y Amueblamiento.**
- **Educación y Control Ambiental.**

D. Joaquín Buendía presenta estos proyectos de órdenes haciendo mención a que se remitieron los correspondientes borradores; éste es el último paso antes de su aprobación.

D. Daniel Bueno manifiesta que debe marcharse pues tiene una rueda de prensa.

D. Joaquín Buendía comenta por encima los diferentes currículos mencionando los que se implantan por primera vez y los que sustituyen a alguno LOGSE así como en qué centros se ofertan.

Se informan favorablemente estos proyectos de Órdenes por los que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, en Paisajismo y Medio Rural, en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, en Estética Integral y Bienestar, en Diseño y Amueblamiento y en Educación y Control Ambiental.



- 6) Proyectos de Órdenes de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por las que se establecen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en**
- **Impresión Gráfica.**
 - **Preimpresión Digital.**
 - **Actividades Comerciales.**

D. Joaquín Buendía hace un breve repaso de estos proyectos de órdenes referidas a ciclos formativos de grado medio mencionando, a su vez, los que se implantan por primera vez y los que sustituyen a alguno LOGSE así como en qué centros se ofertan.

Se informan favorablemente estos proyectos de Órdenes por los que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico en Impresión Gráfica, en Preimpresión Digital y en Actividades Comerciales.

7) Ruegos y preguntas.

D. Joaquín Buendía comenta que antes de navidad se reunió con los directores de los centros educativos de formación profesional en relación con la Formación Profesional Dual. Hasta ahora se ha hecho una convocatoria en junio, para que los centros presenten sus proyectos y se desarrollen en el curso siguiente. La mayoría de ellos, son proyectos de la modalidad de profundización que consisten en ampliar el período de prácticas y no de la modalidad armonizada donde la responsabilidad de la formación es compartida con las empresas. Esta situación y algún caso específico (solicitud de participación de empresas cuando no estaba el plazo abierto), han llevado a plantear que cualquier título implantado fuera susceptible de incorporar alumnos a la modalidad dual.

D. Ramón Muñoz plantea que en el sistema de profundización se amplía el período de formación con respecto al que no está en dual, lo que puede suponer un problema.

D. Joaquín Buendía señala que hay muchos grupos en los que la formación y calendario no se altera, porque la profundización, con ciertos límites (más de seis meses de prácticas) se puede realizar por la tarde o a continuación y en cualquier momento un alumno pueda buscar una empresa y participar con una empresa y una beca en esa modalidad dual. Y no limitar eso con una convocatoria anual, puesto que no interfiere en la formación. Sino que mejora la implicación de las empresas y los alumnos con ellas.

D. Ramón Muñoz señala que está de acuerdo y que iría más lejos. Para que la empresa pueda recoger a un trabajador 3 horas tiene que tratarse de una empresa con establecimiento fijo, y que sea grande ya que las empresas pequeñas no tienen capacidad para absorber muchos alumnos y formarlos. Por ello sugiere que una vez que hayan hecho el primer curso puedan en verano hacer prácticas y luego eso se sume a la dual. Es la única forma de que se pueda articular la dual en Murcia por el tamaño de las empresas.

D. Joaquín Buendía señala que esa es la idea, facilitar.



D. Joaquín Buendía plantea que también sería bueno conocer las instalaciones del Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Cartagena. Se podría realizar allí una reunión de la Comisión Permanente sugiere.

D. Juan Antonio Madrid Mendoza comenta, en relación con la Formación Profesional Dual, que conoció el sistema dual francés, en el que es el alumno el que va a las empresas buscando al empresario antes de poder matricularse en el ciclo lo que potencia su madurez, además de facilitar el trabajo de los profesores de la formación en centros de trabajo.

D. Joaquín Buendía señala que aquí hay un porcentaje pequeño de alumnos que lo hace, pero no la mayoría. Con el sistema que proponemos se puede incentivar que sea el alumno el que busque la empresa y consiga la beca.

El **Presidente** da las gracias a todos por su asistencia y en breve se comunicará la fecha del Pleno cuando se cierren las agendas de los Consejeros.

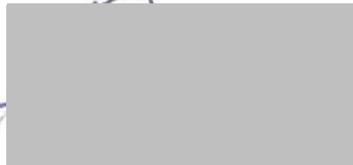
Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11,25 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA



Fdo: Ascensión Romero Gotor

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo: Joaquín Buendía Gómez